



CREADO POR
LEY N° 11597

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - PISCO

¡ Rumbo al Bicentenario...!
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 463-2016-MDP/ALC

Paracas, 07 de setiembre del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:

La expedición libertadora dirigida por José de San Martín había desembarcado en la bahía de Paracas el 8 septiembre de 1820. Al llegar San Martín a las costas peruanas mando a su ejército prepararse para la travesía que los esperaba para liberar al Perú del yugo español. Es entonces que San Martín al sentirse fatigado decidió descansar sobre la sombra de una palmera, mientras observaba el paisaje no podía sacar de su mente sus planes en el Perú y en la liberación de la América española. Pronto, San Martín se dejó seducir por las cálidas brisas marinas y sucumbió al sueño. En su sueño imaginó como debía ser la bandera del Perú. San Martín imaginó una bandera expresiva y simple a la vez que se elevara con orgullo en los cielos de aquel pueblo que iba a liberar. De pronto, al despertar el libertador observó el vuelo de unas aves llamadas Parihuas que tenían un singular color en sus cuerpos, sus alas eran rojas y su pecho era blanco. Estas aves impresionaron al libertador e inspiraron la creación de la bandera de San Martín, según el cuentista peruano Abraham Valdelomar;

Con motivo de conmemorarse el 196° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora de Don José de San Martín en la Bahía de Paracas, la Municipalidad Distrital de Paracas a dispuesto realizar una serie de actividades acorde a tan importante fecha, realizando la invitación a APROPISCO; que con su presencia resalta esta actividad;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONDECORAR a APROPISCO por su contribución al desarrollo del Distrito de Paracas y por su participación en el 196° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora del General Don José de San Martín en la Bahía de Paracas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Sr. Miguel Angel Castillo Oliden
ALCALDE